



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 183 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220038200	Ejecutivo	Laureano Verdeza Garavito	Clinica Internacional De Barranquilla, Sin Otro Demandados.	25/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

547e1cee-4145-48b1-a1cf-dcc08a70516e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 183 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



08001410500520220040201	Impugnación Tutela	Hosam Jimenez	Seguros Del Estado Sa, Compañía Seguros Del Estado S.A.	25/11/2022	Auto Admite - Primero: Avóquese El Conocimiento Del Asunto De La Referencia Correspondiente La Impugnación Del Fallo De Tutela De Fecha Noviembre 16 De 2022 Proferido Por Elseñor Juez Quinto Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla Dentre De La Acción De Tutela Instaurada Por Hosam Farid Jimenez Velasquez Contracompañía Seguros Del Estado S.Asegundo: Notifíquese Este Proveído A Las Partes Por Estado Y Por Correo electrónico, A Través De La Secretaría De Este Despacho Judicial
-------------------------	--------------------	---------------	---	------------	--

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

547e1cee-4145-48b1-a1cf-dcc08a70516e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 183 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



08001310501220190027700	Ordinario	Abel Antonio Garcia Rodriguez	Jaime Arango Robledo S.A.S	26/11/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De 10:00 Am Del Día 14 De Febrero De 2023 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Lifesize) Y Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cpt Y Ss Y De Ser Posible Constituimos En Audiencia De Juzgamiento De Que Trata El Artículo 80.Nota: A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su
-------------------------	-----------	----------------------------------	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

547e1cee-4145-48b1-a1cf-dcc08a70516e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 183 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



					Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220090028500	Ordinario	Genaro Tomas Rivera Jordan	Cooperativa De Trabajo Asociados -Asesocios Y Repelaez	25/11/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidacion Del Credito, Aprueba Credito, Aprueba Costas, Ordena Entrega De Titulos, Requite A Las Partes, Al Secuestre Para Cumplimiento De Auto Que Le Ordena Aportar Documentos Y Otros.
08001310501220210016100	Ordinario	Manuel Francisco Alcalá Peña	Direccion Distrital De Liquidaciones, Alcaldia	26/11/2022	Auto Decide - Primero: Modifíquese El Numeral 2

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

547e1cee-4145-48b1-a1cf-dcc08a70516e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 183 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



Distrital De Barranquilla

De La Providencia Del 10 De Noviembre De 2022, La Cual Quedará Así: 2. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por La Dirección Distrital De Liquidaciones De Barranquilla, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S. Segundo: Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas En La Contestación A La Demanda Por La Dirección Distrital De Liquidaciones De Barranquilla, De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

547e1cee-4145-48b1-a1cf-dcc08a70516e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 183 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



					Hace El Artículo 145 Del C. P.T. Ys.S., A La Parte Mandante Por El Termino De Cinco Días, Para Que Esta Pueda Pedirpruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Se Funda.Tercero: Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Giovanni Francisco Pardocortina, En Calidad De Apoderado De La Dirección Distrital Deliquidaciones De Barranquilla En Los Términos Del Poder Conferido.
08001310501220220015000	Ordinario	Rosmery Herrera Martinez	Sociedad Administradora De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Administradora De Fonso De Pensiones Y Cesantas Proteccin	26/11/2022	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Afp Porvenir S.A, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.2. Tener

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

547e1cee-4145-48b1-a1cf-dcc08a70516e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 183 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



S.A., Porvenir S.A.
Fondo De Pensiones Y
Cesantias,
Administradora De
Fondo De Pensiones
Colpensiones.-

Por Contestada La
Demanda Presentada, Por
Colpensiones, Por Reunir
Su Contestación Los
Requisitos Del Artículo 31
Del C.P.T. S. S.3. Tener
Por No Contestada La
Demanda Presentada, Por
Proteccion.4. Córrase
Traslado De Las
Excepciones Propuestas
Por La Afp Porvenir S.A Y
Con Colpensiones., De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P.
Que Se Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del C.
P.T. Y S.S., A La Parte
Mandante Por El Termin
De Cinco Días, Para Que
Esta Pueda Pedir Pruebas

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

547e1cee-4145-48b1-a1cf-dcc08a70516e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 183 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



Sobre Los Hechos En Que
Ella Se Funda.5.
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Alejandro
Miguel Castellanos López
Como Apoderado De Afp
Porvenir S.A., Y A La Dra.
Kersty Salas Sierra Como
Apoderada De
Colpensiones, En Los
Términos De Los Poderes
A Cada Uno De Ellos
Conferido.6. Fijese La Hora
De 9:00 Am Del Día 13 De
Diciembre De 2022 Para
Que Las Partes
Comparezcan
Personalmente Mediante
Los Medios Electrónicos
(Plataforma Lifesize) Con
Sus Apoderados Para
Celebrar La Audiencia De
Que Trata El Artículo 77 De

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

547e1cee-4145-48b1-a1cf-dcc08a70516e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 183 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



					Que Trata El Código De Procedimiento Laboral Y De Ser Posible Constituirnos En Audiencia De Trámite Y Juzgamiento.
08001310501220210015600	Ordinario	William Cabarcas Arrieta	Fiduprevisora S.A.	25/11/2022	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Fiduprevisora - Fonecapor Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S. 2. Tener Por No Contestada La Demanda Por Sindicato De Trabajadores De Empresas De Energia Electrica De La Costa Sintraelec.3. Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas En La Contestación A La Demanda Por Fiduprevisora De

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

547e1cee-4145-48b1-a1cf-dcc08a70516e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 183 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P.
Que Se Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del C.
P.T. Y S.S., A La Parte
Mandante Por El Termino
De Cinco Días, Para Que
Esta Pueda Pedir Pruebas
Sobre Los Hechos En Que
Ella Se Funda. 4.
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Iván José
Rodríguez Aguilar En
Calidad De Apoderada De
Fiduprevisora En Los
Términos Del Poder A Ellos
Conferido.5. Fíjese La Hora
De 2:00 Pm Del Día 9 De
Diciembre De 2022 Para
Que Las Partes
Comparezcan

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

547e1cee-4145-48b1-a1cf-dcc08a70516e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 183 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



Personalmente Mediante
Los Medios Electrónicos
(Plataforma Lifesize) Con
Sus Apoderados Para
Celebrar La Audiencia De
Que Trata El Artículo 77 De
Que Trata El Código De
Procedimiento Laboral Y
De Ser Posible
Constituirmos En Audiencia
De Trámite Y
Juzgamiento. Nota: A Los
Correos Electrónicos De
Las Partes Se Les Envió
El Link Para Acceder A La
Audiencia. Se Le Solicita Al
Apoderado De La Parte
Demandante, Suministrar
Correo Electrónico De Su
Representada, A Fin De
Practicar Las Pruebas
Solicitadas Dentro Del
Proceso, Esto Es,

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

547e1cee-4145-48b1-a1cf-dcc08a70516e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 183 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



					Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220220038600	Tutela	Lesly María Rojano Lobo	Nueva Eps	26/11/2022	Auto Admite - Primero: Admitase La Acción De Tutela Instaurada Por La Señora Lesly Maria Rojano Lobo, Como Agente Oficioso Del Menor Nicolas Matias Gajardo Rojano, Contra La Nueva Eps., Por La Presunta Vulneración Al Derecho Fundamental De Petición.Segundo: Téngase Como Prueba Los Documentos Aportados Por La Parte Accionante En La Acción De Tutela.Tercero: Requírase A La Nueva Eps, Para Que Dentro Del

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

547e1cee-4145-48b1-a1cf-dcc08a70516e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 183 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De Este Auto, Informe Los Motivos Por Los Cuales No Ha Cumplido Con Los Pedimentos De La Accionante, Se Pronuncie Sobre Ellos, Pida Y Aporte Pruebas Que Pretenda Hacer Valer A Su Favor. Se Le Advierte Que, Si Este Informe No Fuere Rendido Dentro Del Plazo Correspondiente, Se Tendrá Por Ciertos Los Hechos Y Se Entrará A Resolver De Plano. Cuarto: Vincúlese Al Presente Trámite Constitucional A La Neuróloga Infantil Dra. Lilia Sofia Sanchez A.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

547e1cee-4145-48b1-a1cf-dcc08a70516e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 183 De Lunes, 28 De Noviembre De 2022



Notifíquesele Este
Proveído A La Ips
Fundacion Hospital
Universidad Del Norte, Con
El Fin Que Comuniqué
Este Proveído A La
Vinculada, Y Córrase
Traslado, Para Que, En El
Término De 48 Horas,
Informe A Este Juzgado
Acerca De Los Hechos
Planteados Por La Parte
Accionante En El Escrito
De Tutela.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 28 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

547e1cee-4145-48b1-a1cf-dcc08a70516e